DECRETO Nº. 10109

516

Ministerio del Interior

ORDENANDO EL PAGO DE LA SUMA DE $ 3.200:% A FAVOR DEL SEÑOR MARCELINO MISKINICH Y DEJANDO SIN EFECTO EL DECRETO Nº. 10068.-

Nº. 2422

Asunción, Junio 28 de 1919.-

Vista la nota Nº495, elevada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, adjuntando una solicitud del señor Narciso Galeano, en representación del señor Marcelino Miskinich, solicitando el pago del sueldo que le corresponde a este último como Mensajero de la Oficina de Correos de Paso Barreto, correspondientes desde Enero de 1916 a Agosto inclusive de 1918, a razón de $ 100 %. mensuales y estando comprobado el crédito reclamado segun los informes producidos, y habiendose deslizado un error en el Decreto Nº10068,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.-Reconócese el crédito reclamado por el recurrente, por el concepto expresado, y páguese a favor del señor Marcelino Miskinich, la suma de $ 3.200;%. TRS MIL DOSCIENTOS PESOS DE CURSO LEGAL, sueldo que le corresponde desde Enero de 1916 a Agosto inclusive de 1918.-

Art.2º.-Líbrese el cheque correspondiente por la administración de Correos y Telégrafos.-

Art.3º.-Déjase sin efecto el Decreto Nº10.068.-

Art.4º.-Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.-

